

ClubPartner

Carlson
Wagonlit
Travel

Atlético Atalaya Club de Fútbol

Calle Solana 150
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid

informacion@atleticoatalaya.com
www.atleticoatalaya.com



REGIMEN DISCIPLINARIO ATLÉTICO ATALAYA C.F.

Con el fin de velar del buen funcionamiento interno del Atlético Atalaya C.F, la Junta Directiva ha creado este régimen disciplinario que afecta a los jugadores de todas las categorías, así como al cuerpo técnico, padres y demás miembros del club y son de obligado cumplimiento. El incumplimiento de alguna de las normas de este régimen disciplinario será sancionado, tras deliberación de la Junta Directiva del Club y comunicado por la Dirección Deportiva. Cuando un jugador elige entrar a formar parte del Atlético Atalaya C.F, acepta y se compromete a cumplir dicho régimen disciplinario.

JUGADORES

ENTRENAMIENTOS:

- Se presentará con el tiempo suficiente para cambiarse y poder comenzar el entrenamiento a la hora establecida por su entrenador.
- Es obligatoria la asistencia a todos los entrenamientos. En caso contrario se avisará al entrenador con el tiempo suficiente para que éste pueda programar la sesión de forma adecuada para el resto de jugadores. Y entregará justificante de la falta en el siguiente entrenamiento o por el contrario estará, (salvo necesidad del cuerpo técnico), desconvocado para el siguiente partido.
- El jugador guardará en todo momento las medidas de higiene personal. Es recomendable ducharse después de cada entrenamiento y obligatorio después de cada partido, siempre que las condiciones lo permitan. Cualquier circunstancia personal que pueda comportar un riesgo de infección, hongos, etc., para el resto de los integrantes del equipo, deberá ser comunicada previamente al entrenador.
- Queda prohibido llevar complementos externos que puedan causar daños, durante el entrenamiento y en los partidos.
- Es obligatorio llevar a los entrenamientos la ropa oficial facilitada por el club y llevarla puesta adecuadamente.
- Mantendrá con los compañeros una relación correcta y cordial. Evitará insultos, desconsideraciones y bromas pesadas o de mal gusto, así como agresiones físicas o psíquicas y todo lo que pueda alterar el buen funcionamiento del equipo.
- Si un jugador es expulsado de un entrenamiento por conducta inapropiada, gestos despreciativos o faltas de respeto, tanto hacia sus compañeros como hacia el cuerpo técnico, o si éste considera que muestra falta de interés en los mismos, será expulsado de éste.

ClubPartner

Carlson
Wagonlit
Travel

Atlético Atalaya Club de Fútbol

Calle Solana 150
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid

informacion@atleticoatalaya.com
www.atleticoatalaya.com



REGIMEN DISCIPLINARIO ATLÉTICO ATALAYA C.F.

- Las instalaciones (campos, vestuarios, etc...), así como el material de entrenamiento han de ser cuidados por todos y cada uno de los miembros de los equipos.
- Queda absolutamente prohibido el consumo de pipas y otros productos similares en el interior del campo y vestuarios. Así como en todas las instalaciones deportivas donde esté prohibido su consumo.

PARTIDOS:

- El jugador ha de presentarse a la hora establecida por su entrenador en el lugar indicado. En caso de partidos fuera de casa no se permitirá al jugador ir directamente al campo por sus propios medios, sin previo aviso a su entrenador. Si un jugador llega tarde a un partido sin una causa justificada quedará en la suplencia. El jugador tiene la obligación de avisar a su entrenador, ante cualquier imposibilidad de asistencia a un partido con el máximo tiempo posible.
- Sera obligatorio acudir a los partidos con la ropa del club que será fijada previamente por la Dirección Deportiva y comunicada por el entrenador. De no ser así, el jugador quedará inmediatamente desconvocado.
- Las decisiones que pueda tomar el árbitro antes, durante y después de los partidos, habrán de ser respetadas en todo momento. Su comportamiento siempre favorecerá el juego limpio.
- Todas aquellas decisiones y órdenes que dé el entrenador en el transcurso de un partido habrán de ser respetadas y en ningún caso cuestionadas por el jugador.
- Ha de estar dispuesto siempre a pasar a formar parte puntual o definitivamente, de otro equipo del club si la Dirección Deportiva lo considera necesario.
- No se tolerarán faltas de respeto, ni gestos despreciativos durante el partido, hacia el cuerpo técnico o compañeros.
- Durante los partidos, no hará nunca caso de los comentarios o sugerencias que desde la banda le hagan llegar. Así mismo tratará con respeto a los aficionados rivales. El entrenador puede estimar su sustitución inmediata si advierte esta circunstancia y considera que afecta a su rendimiento o al del equipo.

ClubPartner

Carlson
Wagonlit
Travel

Atlético Atalaya Club de Fútbol

Calle Solana 150
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid

informacion@atleticoatalaya.com
www.atleticoatalaya.com



REGIMEN DISCIPLINARIO ATLÉTICO ATALAYA C.F.

ENTRENADORES

- Es obligatoria la asistencia en todos los entrenamientos y en partidos, salvo causa justificada que deberá ser comunicada a la Dirección Deportiva
- Es obligatorio llegar con antelación tanto a los entrenamientos como a los partidos y marcharse sólo cuando todos los jugadores hayan abandonado los vestuarios. En el caso de los entrenamientos, será obligatoria su presencia en las instalaciones del club quince minutos antes del inicio de la sesión, salvo justificación debidamente comunicada y posteriormente presentada a la Dirección Deportiva.
- En los partidos donde el Atlético Atalaya actué como equipo local y siempre que no haya ningún miembro de la Dirección Deportiva, deberá estar pendiente de la llegada del equipo rival y del árbitro para recibirles y mostrarles su vestuario.
- Deberá supervisar antes y después de los entrenamientos y partidos, los vestuarios tanto locales como visitantes para que todo esté en buenas condiciones. De no ser así, lo comunicará inmediatamente a quien corresponda.
- Es obligatorio ir uniformado con la ropa del club tanto en los entrenamientos como en los partidos.
- No deberá esperar más de los cinco minutos de cortesía a un jugador a la hora de marchar a los partidos.
- Ha de estar al corriente de las lesiones, enfermedades y de las condiciones físicas y anímicas que impidan al jugador rendir en los entrenamientos.
- Si tiene algún tipo de problema en cualquier ámbito ya sea de carácter personal o con algún jugador, deberá consultar con la Dirección Deportiva. Solo a esta compete la intermediación entre el entrenador y la Junta Directiva y viceversa.
- Debe mantener una lógica a la hora de entrenar y llevar el vestuario. Podrá introducir reglas de conducta interna del grupo siempre que no contradigan la normativa general interna del club y siempre consensuada con la Dirección Deportiva.
- Estará obligado a seguir la política deportiva, aspectos técnicos, formativos, estilo de juego,

ClubPartner

Carlson
Wagonlit
Travel

Atlético Atalaya Club de Fútbol

Calle Solana 150
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid

informacion@atleticoatalaya.com
www.atleticoatalaya.com



REGIMEN DISCIPLINARIO ATLÉTICO ATALAYA C.F.

etc., establecidos por el club.

- Ningún entrenador puede cambiar un jugador de equipo sin previo consentimiento de la Dirección Deportiva.
- Los partidos amistosos de pretemporada o a lo largo de la temporada serán responsabilidad de la Dirección Deportiva, en colaboración con el entrenador de cada equipo.
- Podrá llevar en los desplazamientos algunos materiales deportivos, que pueden ser necesarios para cada partido, bajo previa petición a la Dirección Deportiva. Si bien será responsabilidad suya la devolución de los mismos en perfecto estado.
- Cualquier decisión o castigo de tipo disciplinario que atañe a un jugador deberá ser consultado con la Dirección Deportiva.

CARÁCTER GENERAL

-El club Atlético Atalaya se reserva el derecho de expulsar al jugador, que habiendo sobrepasado el plazo límite de pago no haya satisfecho el mismo. El club no devolverá al jugador la cuota entregada hasta ese momento por diversos motivos (gastos federativos, mutualidad, equipación, etc...)

-Los padres deberán acompañar siempre a sus hijos y están obligados a acudir con ellos al lugar de cita con el entrenador, así como a llevarles al lugar donde se dispute el partido. Siempre y cuando no se haya acordado la contratación de un autocar en cuyo caso solo deberán acompañarles hasta el mismo.

-La ropa entregada por el club, tanto a jugadores como a entrenadores, debe ser cuidada por estos y usada solo por ellos en entrenamientos y partidos. Por tanto también se hará responsable de la ropa que lleve a los entrenamientos, partidos y de la que deje en los banquillos y vestuarios.

- Está prohibido fumar o consumir bebida alcohólicas en cualquier instalación deportiva o mientras se esté bajo la responsabilidad del club o de algún miembro del mismo.

- Toda la infraestructura deportiva empleada tanto en partidos como en entrenamientos es propiedad del club y debe ser cuidada tanto por jugadores como cuerpo técnico para su buena

ClubPartner

Carlson
Wagonlit
Travel

Atlético Atalaya Club de Fútbol

Calle Solana 150
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid

informacion@atleticoatalaya.com
www.atleticoatalaya.com



REGIMEN DISCIPLINARIO ATLÉTICO ATALAYA C.F.

conservación.

- Siempre que se esté bajo la disciplina del club, tanto en entrenamientos, partidos, viajes o salidas culturales, el comportamiento del jugador ha de ser siempre modélico, evitando en todo momento acciones que puedan perjudicar la imagen del Atlético Atalaya C.F. Así mismo el club se reserva el derecho a excluir de dichas salidas y viajes a aquellos jugadores que estime oportuno.

- Su relación con el cuerpo técnico, así como con el resto del personal del club y demás adultos, ya sea dentro o fuera de los terrenos de juego, será respetuosa y se dirigirá a ellos siempre con educación.

- Las medidas que pueda adoptar la Dirección Deportiva con respecto a cualquier acontecimiento deportivo del club, habrán de ser aceptadas por todos los estamentos del mismo.

- Durante la temporada el club Atlético Atalaya no concederá ninguna baja a ningún jugador federado que forme parte de la entidad. A no ser que la Dirección Deportiva con el consenso de la Junta Directiva, lo estime oportuno.

- Ningún jugador mientras esté bajo la disciplina del club y con licencia vigente podrá entrenar o jugar en otro equipo sin la previa autorización de la entidad.

2012 ® Atlético Atalaya C.F